Encuentro Internacional
Trabajo, Empleo y Migración
Jóvenes, desigualdades y diásporas globales

"Que nadie se quede atrás"

Quintana Roo, México 11 y 12 de diciembre 2017

Iniciativa dirigida a responsables de gobiernos locales o estatales, jóvenes, organizaciones o agrupaciones de la sociedad civil, e investigadores, especialmente quienes desarrollan acciones, planes y programas en temas de trabajo, empleo y/o migración para y de jóvenes. Se recibirán experiencias sobre políticas públicas, acciones e investigaciones que, entre otras cosas, hayan mostrado ser exitosas y puedan dar cuenta de los logros alcanzados.

A. OBJETIVO:

El Encuentro Internacional sobre Trabajo, Empleo y Migración se trata de un espacio de discusión que permitirá identificar opciones para el diseño y mejora de acciones y políticas públicas en estas tres áreas, que faciliten la disminución de las brechas de desigualdad social.

Esto será posible a través de la suma de diversos sectores, representantes de los países y de la sociedad civil e investigadores; quienes mediante una plataforma de reflexión y búsqueda de propuestas sobre los ámbitos: trabajo decente; reducción de desigualdades; e integración social de las personas jóvenes migrantes a comunidades sostenibles, buscarán aportar también al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

En el Encuentro se presentarán experiencias, acciones, planes y programas de juventud en materia de empleo y trabajo para jóvenes, tambien se expondrán proyectos locales, nacionales y regionales vinculados con la integración social de las personas jóvenes migrantes, cuyos impactos estén relacionados directamente con el mejoramiento de las condiciones de vida de las y los jóvenes en el contexto internacional.

B. CATEGORÍAS

Podrán participar personas que hablen en español, en las siguientes categorías:

	CATEGORÍA	*DIRIGIDO A*	
1	Experiencia en el diseño e implementación de política pública de juventud a nivel local o nacional en materia de empleo, trabajo y/o migración.	Gobiernos locales, estatales o de instancias que atiendan a la población joven.	**Resumen ejecutivo** de la buena práctica de política pública atendiendo los criterios de: • Pertinencia • Eficacia e impacto • Eficiencia • Sostenibilidad • Innovación • Replicabilidad
2	Experiencia en el diseño e implementación de una acción o proyecto, en materia de empleo, trabajo y/o migración, que ha tenido un efecto positivo en la juventud.	Jóvenes, organizaciones y agrupaciones de la sociedad civil.	**Resumen ejecutivo** de la buena práctica de acción o proyecto atendiendo los criterios de: • Pertinencia • Eficacia e impacto • Eficiencia • Sostenibilidad • Innovación • Replicabilidad
3	Investigación en materia de empleo, trabajo y/o migración juvenil.	Investigadores, académicos, miembros de sistemas de investigación o de centros especializados.	**Resumen de trabajo de investigación (abstract y paper)** atendiendo criterios de investigación en materia de juventud (publicado o documento de trabajo).

Las tres categorías deberán atender alguno de los siguientes ejes temáticos, con relación al grupo poblacional joven (de acuerdo a la definición legal vigente en cada país y la temática tratada):

• Formación y brechas en las capacidades para el trabajo y/o el empleo.
• La edad y otros ejes de desigualdades sociales para acceder al trabajo y/o al empleo.
• Futuro del trabajo y migración laboral, retos para las políticas públicas.
• Emprendimiento.

C. REGISTRO, BASES Y DOCUMENTO

Envía tu solicitud y documentación (en formato PDF, archivos no mayores a 2 MB), en español, a través de la plataforma: encuentrointernacional2017.imjuventud.gob.mx

Los documentos deberán redactarse con interlineado 1.5, letra Arial o Times New Roman, márgenes de 2.5

REQUISITO	*DOCUMENTO*
Indicar y documentar tipo de actor:	Si el postulante es: • Joven o investigador independiente: presentar **identificación oficial.** • Miembro de gobierno local, estatal, representante de organización/agrupación de la sociedad civil, o de centro de investigación: presentar **carta de presentación institucional.**
Trayectoria en materia de juventud	Si el postulante es: • Joven o investigador: presentar **CV** máximo de una cuartilla que muestre el interés, trayectoria o actividades sobre juventud. • Miembro de gobierno local, estatal, representante de organización/agrupación de la sociedad civil o de centro de investigación: presentar **resumen de actividades o logros en materia de acciones y políticas de empleo, trabajo y/o migración juvenil (máximo dos cuartillas).** Para ambos casos, se deberá indicar nombre, país y datos de contacto: • Correo electrónico. • Skype (opcional). • Teléfono(s) de contacto. (indicando códigos de país y ciudad). Por ejemplo, para México +52 1 55 (teléfono 8 dígitos).
Presentar un video realizado por la persona postulante sobre la buena práctica o investigación.	Enviar la liga **URL** de un video inédito, terminado y grabado cuya duración no exceda los 3 minutos sobre la buena práctica o investigación. El material podrá ser editado con apoyo de equipo de cómputo. El video podrá ser grabado en español. Deberá incluir una breve presentación de la práctica o investigación, resultados e impacto. Se recomienda, en el caso de la práctica, destacar los resultados; en el caso de la investigación, cuál es el tema de discusión o debate principal del tema.

	Deberá estar disponible en la plataforma *YouTube*. Es de suma importancia que se atiendan las siguientes recomendaciones: • NO subir video como “privado”, pues se considerará expediente incompleto. Además, el o la aspirante deberá aparecer y hablar en el video que grabe y suba. Se valorará la imaginación y creatividad. Si no tienen una cámara, podrán usar sus teléfonos. La propuesta de video es responsabilidad de su autor y deberán ser inédito. Se descalificará a cualquier candidato que no cumpla con estas características o se descubra plagio
Propuesta de postulación	**Categoría 1 y 2:** **Resumen ejecutivo,** máximo de 6 cuartillas, donde se indique: • Identificación de la buena práctica: - Nombre de la política pública, acción o proyecto. - Ámbito de intervención. - Área geográfica de intervención. - Beneficiarios objetivos (edad, características del grupo). - Descripción de la política pública, acción o proyecto (acciones que se llevan a cabo, etapas, modelos, participantes, mecanismo de acción). - Esquema de financiamiento de la política pública, acción o proyecto. - Alianzas para su implementación. - Papel de los jóvenes. - Resultados. Además, deberá describir como se presentan las atribuciones que identifica en su buena práctica: • Pertinencia • Eficacia e impacto • Eficiencia • Sostenibilidad • Innovación • Replicabilidad

	Categoría 3 • **Abstract** de máximo una cuartilla que incluya: título de la investigación, eje temático que atiende palabras clave, síntesis de la investigación que indique la hipótesis de trabajo, metodología y principales hallazgos; descripción del contexto de la investigación: por ejemplo, qué tipo de investigación es, se trata de un PHD, ha sido publicado, ha contado con revisión de pares. • **Documento de investigación** de máximo 10 cuartillas, contando bibliografía y cuadros, que cumpla con estándares de rigor académico (aparato crítico en formato APA) y al menos los siguientes apartados: Introducción, tema central y hallazgos.
Motivación	Carta en la que indique por qué considera que su propuesta es una buena práctica y por qué debería ser seleccionada para ser presentada en el Encuentro y con ello adquirir visibilidad regional. *Máximo una cuartilla.

D. COMITÉ DE SELECCIÓN

La selección de participantes se llevará a cabo por medio de un *Comité de Selección* conformado para la presente convocatoria.

Sólo se revisarán los expedientes completos de las y los postulantes. La metodología y criterios de dictaminación serán propuestos por el *Comité de Selección.*

La decisión del Comité de Selección será inapelable. Cualquier caso no considerado dentro de esta convocatoria será resuelto a criterio del *Comité de Selección.*

El *Comité de Selección* se reserva el derecho del número de participantes, podrá considerar desiertas las categorías.

Se evaluará todo el material solicitado, identificando las habilidades técnicas y de concreción de la persona postulante.

E. PARTICIPACIÓN

La postulación puede ser individual o de un colectivo; no obstante, de ser seleccionada la propuesta de una agrupación, organización o gobierno nacional o local, sólo será acreedor a los beneficios de la asistencia al Encuentro Internacional (apoyo a traslados nacionales o internacionales a Cancún, Quintana Roo, hospedaje y alimentación conforme a la agenda) un representante/vocero.

Los gastos no señalados en la presente convocatoria correrán a cargo de cada postulante/seleccionado. No se cubren gastos de visas, pasaportes, impuestos aeropuertarios y gastos personales.

Asimismo, los autores permitirán la difusión de sus estudios, resultados, conclusiones o metodologías en instancias de discusión o capacitación, con el debido resguardo de su propiedad intelectual y derechos de autor.

F. CALENDARIO GENERAL

Lanzamiento de la Convocatoria	18 de octubre del 2017
Cierre de la Convocatoria	7 de noviembre del 2017
Publicación de resultados	13 de noviembre del 2017
Encuentro Internacional	11 y 12 de diciembre de 2017

G. CONTRALORÍA SOCIAL

La Contraloría Social se sustenta jurídicamente en los derechos de información, de petición, de asociación y de participación en diversos sectores de la sociedad para la planeación democrática del desarrollo nacional, los cuales están plasmados en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en la Ley General de Desarrollo Social, y en los Lineamientos para la promoción y operación de la Contraloría Social.

Esta figura es una forma de organización social constituida por beneciarias/os de los programas de desarrollo social, con el objetivo de fomentar su conocimiento sobre las acciones gubernamentales; involucrarlas/os en el seguimiento de servicios, programas y políticas; e impulsar su participación activa para mejorar el quehacer gubernamental.

Por ello, beneciarias y beneciarios de esta convocatoria tienen la responsabilidad de formar parte de la *Contraloría Social,* por lo que podrán ser llamados para ésta y desarrollar como actividad principal:

"Vigilar el ejercicio correcto del recurso federal destinado a la implementación de este proyecto, bajo las disposiciones que se establezcan en esta convocatoria, una vez seleccionados los beneficiarios de acuerdo a los criterios establecidos por el Comité de Selección".

Más información en:
Instituto Mexicano de la Juventud
Teléfono: +52 1 55 1500 1300 exts. 1366
Correo electrónico: encuentrointernacional@imjuventud.gob.mx
Página web: http://www.gob.mx/imjuve
Serapio Rendón 76, Col. San Rafael, Delegación Cuauhtémoc, Ciudad de México C.P.06470

QUEJAS Y RECOMENDACIONES

Se pone a disposición de las y los jóvenes participantes de la presente convocatoria, los siguientes mecanismos para la captación de quejas y recomendaciones; lo anterior, con el objetivo de impulsar su participación activa en la mejora continua de esta iniciativa:

Postal: Secretaría de Desarrollo Social – Órgano Interno de Control ubicado en Avenida Paseo de la Reforma 116, Colonia Juárez, Delegación Cuauhtémoc, CP. 06600, Ciudad de México, México. Correo electrónico: organo.interno@sedesol.gob.mx y/o contraloriasocial.entidadfederativa@sedesol.gob.

Ciudad de México a 18 de octubre de 2017

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.

imjuve

Instituto Mexicano de la Juventud

www.gob.mx/**sedesol** www.gob.mx/**imjuve** **IMJUVE** Instituto Mexicano de la Juventud **@ImjuveMX**

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido su uso para fines distintos al desarrollo social.